

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.


MCV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA


Ab. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA CERTIFICO: Que el Concejo Municipal, reunido en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 14 de enero del 2022, analizó el siguiente punto: **Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 006-DPTP-GADMY-2022, de fecha 06 de enero del 2022, suscrito por el Arq. Diego Sánchez Ruiz, Director de Planificación Territorial y Proyectos, en el que solicita que por parte del Concejo Municipal emita la aprobación definitiva del proyecto de urbanización presentado por el señor Guillermo Tene Quevedo, conforme lo estipula el Art. 252 de la Ordenanza de Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Urbanístico, Construcciones, Ornato del Cantón Yantzaza.** - El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, en uso de sus atribuciones legales que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por UNANIMIDAD de los señores Ediles presentes, resuelven: **De conformidad a lo que estipula el Art. 252 de la Ordenanza de Ordenamiento Territorial, Ordenamiento Urbanístico, Construcciones, Ornato del Cantón Yantzaza y en base al Informe Técnico del Director de Planificación Territorial y Proyectos, Aprobar el proyecto de Urbanización presentado por el señor Guillermo Tene Quevedo.**

Yantzaza, 14 de enero del año 2022


Ab. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO